Tercer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2011 **LXI Legislatura**

Tercer Año de Ejercicio Legal
Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
de la LXI Legislatura Constitucional del Estado
Miércoles 24 de abril del 2013

MESA DIRECTIVA

ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ
DIPUTADA PRESIDENTE

MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO
DIPUTADA SECRETARIA

ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS
DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
DIPUTADO SECRETARIO

Hora de inicio: 13:10 hrs.

Asistencia: 5 Diputados

Inasistencias: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Documentos en Cartera.

3.- Oficio número D.G.P.L. 62-II-8-1557, enviado por el Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV; y se deroga el último párrafo del apartado C) del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Lectura del oficio número GEO/041/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al Decreto número 1973, por el que se aprueba la Ley Reglamentaria del Apartado B del artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5.- Lectura del oficio número GEO/042/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite propuesta de ternas para la elección de los integrantes del Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento al artículo 10, fracción I de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

6.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se expide la Ley de Albergues Públicos y Privados para el Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Martha Patricia campos Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 81; y se reforma la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se adiciona la fracción I al artículo 8 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; se adiciona un artículo 208 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma la fracción VII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción IV del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.

9.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Ciudadano Diputado Martín Cruz García, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona una fracción XI al artículo 63 de la Ley Estatal de Salud.

11.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Patricia Campos Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la

Sexagésima Primera Legislatura del Estado, exhorta de manera respetuosa al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, para que regularice los pagos de las y los profesores agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Comité Ejecutivo Seccional 59-Oaxaca.

12.- Oficio mediante el cual el Ciudadano Diputado José Javier Villacaña Jiménez, solicita su separación al cargo de Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, así como de la Presidencia de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, y de las demás Comisiones Permanentes de las cuales es integrante.

13.- Lectura del oficio de Convocatoria a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, presentado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

14.- Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

24 DE ABRIL DEL 2013.

Zory Maristel Ziga Martínez, Marta Patricia Campos Orozco, Leticia Álvarez Martínez, Ángela Hernández Solís, Flavio Sosa Villavicencio.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

Le Diputada Secretaria Martha Patricia Campos Orozco:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

24 DE ABRIL DE 2013

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Documentos en Cartera.

3.- Oficio número D.G.P.L. 62-II-8-1557, enviado por el Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV; y se deroga el último párrafo del apartado C) del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Lectura del Oficio número GEO/041/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite observaciones al Decreto número 1973, por el que se aprueba la Ley Reglamentaria del Apartado B del artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5.- Lectura del Oficio número GEO/042/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite propuesta de ternas para la elección de los integrantes del Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento al artículo 10, fracción I de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

6.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se expide la Ley de Albergues Públicos y Privados para el Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Martha Patricia Campos Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 81; y se reforma la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se adiciona la fracción I al artículo 8 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; se adiciona un artículo 208 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma la fracción VII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción IV del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.

9.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Ciudadano Diputado Martín Cruz García, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción

Nacional, por el que se adiciona una fracción XI al artículo 63 de la Ley Estatal de Salud.

11.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Patricia Campos Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, exhorta de manera respetuosa al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, para que regularice los pagos de las y los profesores agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Comité Ejecutivo Seccional 59-Oaxaca.

12.- Oficio mediante el cual el Ciudadano Diputado José Javier Villacaña Jiménez, solicita su separación al cargo de Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, así como de la Presidencia de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, y de las demás Comisiones Permanentes de las cuales es integrante.

13.- Lectura del Oficio de Convocatoria a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, presentado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

14.- Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Así es Diputados y está a consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta y en consideración a que todos contamos con el mismo. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se prueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo. Lectura y aprobación a su caso del acta de la sesión anterior.

En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y de los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispersa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se prueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Ocotlán de

Morelos, Ocotlán; envía para su estudio y dictamen la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su estudio y dictamen se turnan a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Copia del Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso y dirigido al auditor superior del estado, con el que los regidores de hacienda, de educación y tesorero Municipal del ayuntamiento de Magdalena Apasco, Etla; hacen del conocimiento de esta Soberanía una serie de irregularidades descubiertas con motivo de la auditoría ordenada por la suprema corte de justicia de la nación.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 246/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de san Andrés Dinicuiti, Huajuapan; remite acta de sesión de cabildo en que quedó asentado que el regidor de hacienda se niega a firmar las comprobaciones de los recursos ejercidos por el ayuntamiento en el presente ejercicio fiscal.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Copia del Oficio dirigido al ciudadano Gobernador del estado y recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el agente Municipal de San Andrés Hidalgo, Huautla; le solicita que los recursos que corresponden a la citada agencia le sean ministrados de manera directa, lo anterior por las causas que exponen en su escrito.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoria superior del estado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Jorge Gil López Esteva, adjunta acta de sesión de cabildo en

que se aprobó retirar la licencia solicitada y su reincorporación al cargo de Presidente Municipal de San Juan Bautista Cuicatlán.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de gobernación.

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Silacayoápam, Oaxaca; envía para su revisión y asesoría proyecto del reglamento de mercados aplicable a dicho municipio.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su asesoría se turna a la comisión permanente de fortalecimiento y asuntos Municipales.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el que integrantes del comité de obras y vecinos de la calle Cuauhtémoc del municipio de Zimatlán de Álvarez, solicitan la intervención de esta Soberanía para tratar el problema causado por las aguas negras que inundan las casas de la calle citada.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la comisión permanente de ecología, de la misma manera se ordena reenviar el escrito de cuenta al ciudadano Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez, solicitándole atender el planteamiento e informar a esta Legislatura.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 12 abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Ixpantepec Nieves, Silacayoápam; hace entrega del inventario de bienes muebles e inmuebles.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de enterados.

Oficio número 04133 recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el visitador general de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca notifica que la recomendación número 04/2013 fue aceptada por el presiente Municipal de San Francisco Telixtlahuaca, Etla.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora para que sea agregada al expediente número 379/2013.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 092/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del año en curso, con el que el visitador regional de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca con sede en Ciudad Ixtepec, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de Ciudad Ixtepec, por no haber dado respuesta a la propuesta de conciliación dictada en el expediente DDHPO/092/RIX/(10)/OAX/2011.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 094/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del año en curso, con el que el visitador regional de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca con sede en Ciudad Ixtepec, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de Ciudad Ixtepec, por no haber dado respuesta a la propuesta de conciliación dictada en el expediente DDHPO/071/RIX/(10)/OAX/2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 095/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del año en curso, con el que el visitador regional de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca con sede en Ciudad Ixtepec, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de Ciudad Ixtepec, por no haber dado respuesta a la propuesta de conciliación dictada en el expediente DDHPO/038/RIX/(10)/OAX/2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 096/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del año en curso, con el que el visitador regional de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca con sede en Ciudad Ixtepec, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de Ciudad Ixtepec, por no haber dado respuesta a la propuesta de conciliación dictada

en el expediente DDHPO/059/RIX/(10)/OAX/2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 097/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del año en curso, con el que el visitador regional de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca con sede en ciudad ixtepec, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de ciudad ixtepec, por no haber dado respuesta a la propuesta de conciliación dictada en el expediente ddhpo/079/rix/(10)/oax/2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 098/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del año en curso, con el que el visitador regional de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca con sede en Ciudad Ixtepec, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de Ciudad Ixtepec, por no haber dado respuesta a la propuesta de conciliación dictada en el expediente DDHPO/006/RIX/(10)/OAX/2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se ordena regresar el Oficio en cita al Presidente de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca para que aclare el contenido de la colaboración que solicita de esta Soberanía, ya que se advierte que en el Oficio de cuenta y el cuadernillo de copias certificadas arriba citado se refiere a violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del ayuntamiento de Santiago Laollaga y no de servidores públicos del ayuntamiento de Ciudad Ixtepec.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 004441 recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del año en curso, con el que el visitador general de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca, notifica el informe especial derivado del expediente **DDHPO/434/(11)/OAX/2013,** sobre violaciones a derechos humanos de los habitantes de “el Zapotalito, Chacahua, la pastoría y el corral” pertenecientes a la villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de ecología y derechos humanos.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal electo de Santiago Camotlán, Villa Alta; realiza propuesta de integración de un consejo de administración Municipal, lo anterior derivado de la impugnación que realizaron algunas agencias Municipales pertenecientes a ese municipio.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de gobernación.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/DPJ/AO/1433/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que el director de procedimientos jurídicos de la Secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental notifica acuerdo por el que se declara incompetente para conocer del asunto planteado en el expediente 20/ao/2013, iniciado con la queja de la ciudadana Claudia Guadalupe Cruz Arteaga representante legal de la sociedad cooperativa taller comunitario tanivet en contra del Presidente y síndico Municipales de la ciudad y puerto de salina cruz, Oaxaca.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SCTG/DPJ/QD/688/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que el director de procedimientos jurídicos de la Secretaría de la contraloría y transparencia gubernamental, remite el expediente 054/QD/2013, que contiene diversas irregularidades administrativas cometidas por funcionarios del ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juqila, Oaxaca.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente instructora.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Copia del Oficio dirigido al titular de la auditoría superior del estado y recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que el sub Secretario de egresos, contabilidad y

presupuesto de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado, proporciona un informe detallado de los municipios que contrajeron el servicio y/o pago de deuda pública Municipal durante el ejercicio 2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 191/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Andrés Huayapam, centro, Oaxaca; remite para su estudio y dictamen proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de presupuesto y programación.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que integrantes de la comisión de enlace en la ciudad de Oaxaca con el municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; exponen a esta Soberanía el problema respecto del gasto de los recursos públicos Municipales.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Dos copias de los Oficios números ASE/SAF/1808/2013 y ASE/SAF/1809/2013 recibidos en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que el auditor superior del estado, comunica las ordenes de auditoría con motivo de la revisión y fiscalización de la cuenta pública Municipal del ejercicio 2012 del ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca, Etla.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turnan los Oficios de cuenta a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que tres regidores del ayuntamiento de Eloxochixtlán de Flores Magón, Teotitlán; solicita la intervención de esta Legislatura a efecto de que una comisión de Diputados asista en la fecha y hora que se señalan a efecto de darles posesión de los cargos con

que se ostentan, lo anterior en cumplimiento a la resolución del expediente SUP-JDC-1665/2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la comisión permanente de gobernación.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número SGG/CGEI/152/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del año en curso, con el que el coordinador de enlace institucional de la Secretaría general de gobierno, remite el Oficio número 812/2013, suscrito por el sub Secretario jurídico y de asuntos religiosos de esa Secretaría, mediante el cual solicita se le informe el estado que guarda el exhorto aprobado por esta Legislatura, por el que se solicitó al congreso de la unión la asignación de recursos al estado para el pago de la prima de antigüedad a los maestros jubilados de la sección 22 del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de presupuesto y programación, de educación pública y de trabajo y seguridad social.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Copia del Oficio número 139 dirigido al Presidente de la República y recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del año en curso, con el que los integrantes del comité Ejecutivo estatal de jubilados, pensionados y adultos mayores de la República le solicitan su intervención para efecto de que les sean pagados 90 días de aguinaldo, pago de diferencias del año 2004 al 2012, pago de prima de antigüedad entre otras peticiones.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisiones de presupuesto y programación, de educación pública y de trabajo y seguridad social.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Félix López Castellanos, Presidente del consejo directivo de la unión estatal de silvicultores comunitarios de Oaxaca A.C., anexa documento mediante el cual se hace un comparativo entre la iniciativa de la ley de desarrollo forestal sustentable presentada por el Ejecutivo estatal y el dictamen emitido por las comisiones que conocen del asunto, lo anterior para efecto de que sea debidamente analizado.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes

agropecuaria, forestal y minera, de administración de justicia, de desarrollo rural y de ecología.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Jorge Juárez Bravo y otros, originarios y vecinos de San Nicolás Miahuatlán, solicitan a esta Soberanía por las causas que explican en su escrito, se ordene la práctica de una auditoría para los ejercicios 2011 y 2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Copia del escrito dirigido al titular del poder Ejecutivo y recibido en la Oficialía Mayor el 19 de abril del año en curso, con el que representantes Municipales, y autoridades agrarias de Zapotitlán del río, sola de vega, le exponen la problemática generada con el cambio de poderes decretado por esta Soberanía al actual municipio de San Mateo Yucutindoo.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la comisión permanente de gobernación.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio I.E.E.P.C.O/P.C.G/734/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso, con el que el Presidente del Consejo General del instituto estatal electoral y de participación ciudadana, notifica el acuerdo por el que se calificó de legalmente válida la elección de concejales al ayuntamiento de San Juan Cotzocón, Mixe; celebrada el 14 de abril del año en curso.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la comisión permanente de gobernación.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos originarios y vecinos del municipio de Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán; solicitan por los argumentos que exponen, se ordene la práctica de una auditoría al ejercicio de recursos públicos Municipales del ayuntamiento citado periodo 2008 – 2010.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del año en curso, con el que la tesorera de la administración Municipal de Santa María Ecatepec, Yautepec; envía copias de los acuses de entrega de los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre octubre – diciembre del año 2012.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del estado.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del año en curso, con el que las autoridades Municipales de Santiago Tilantongo, Nochixtlán; solicitan la intervención urgente de esta Soberanía en atención a los hechos acontecidos el día 18 de los corrientes, en que al realizar un recorrido en el paraje denominado “pie de la cuesta pasada” con la finalidad de emitir una propuesta que propicie una salida pacífica al conflicto agrario social que existe con el poblado de Tataltepec, y fueron agredidos con armas de fuego.

La Diputada presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de asuntos agrarios y de protección ciudadana. De la misma manera se ordena desglosar copia del escrito de cuenta y turnarla para su atención a los titulares de la procuraduría general de justicia del estado y al Secretario de seguridad pública de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Son todos los asuntos en cartera Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

Oficio número DGPL/62-11-8-1557 enviado por el Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la unión con el que remite mi nota proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV y se deroga el último párrafo del apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Diputada Presidenta el Oficio de cuenta dice lo siguiente:

ASUNTO: Observaciones al decreto 1973 por el que se aprueba la ley reglamentaria del apartado B del artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oax., abril 18 de 2013.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

C. Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracciones III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del reglamento interior de Congreso del estado de Oaxaca, atento al decreto número 1973 de marzo 26 de 2013, por el que se aprueba la ley reglamentaria del apartado B del artículo 106 de la posición política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitido para su publicación, recibido el 3 de abril del 2013 por la Secretaría de gobierno el día 9 de abril del mismo año por la consejería jurídica del gobierno del Estado, por este medio y el documento anexo hago llegar a esta Soberanía el citado decreto observado en su totalidad para que sea discutido nuevamente en lo que corresponda.

No dudando la atención al presente, basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes, lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

La rúbrica del señor Gobernador, Gabino Cué Monteagudo.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de estudios Constitucionales, de administración de justicia y de derechos humanos.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Lectura del Oficio número geo/042/2013, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado, remite propuesta de ternas para la elección de los integrantes del Consejo General de la comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento al artículo 10, fracción I de la ley que crea la comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

Número de Oficio: GEO/042/2013

ASUNTO: Se remiten ternas al Honorable Congreso del Estado para la elección de Consejeros de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oax., abril 23 de 2013.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

ATENCIÓN: Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado e integrantes de la Comisión permanente de salud pública.

C. Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio,

en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 66 y 80 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con los artículos 9 y 10 fracción I de la Ley que crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y en atención al Oficio P.G.017540 por el que se le comunica la emisión por parte de esa Soberanía de la convocatoria pública para la elección de consejeros que habrán de integrar el Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca a efecto de cumplir con el numeral 10 fracción I de la ley citada con antelación hago llegar a esa Soberanía las cuatro ternas que propone esta titularidad con sus respectivos expedientes integrada por los siguientes candidatos:

PRIMERA TERNA:

1. Ciudadana Esther Patricia Fenton Navarro, especialista en genética humana.
2. Ciudadano José Alberto López García, médico cirujano.
3. Ciudadano Manuel Cervantes Cruz, médico cirujano.

SEGUNDA TERNA:

1. Ciudadano Gerardo Arturo Gutiérrez caballero, especialista en ginecología y obstetricia.
2. Ciudadana María Paulina López Juan, médico cirujano.
3. Ciudadano Reynaldo Canseco García, especialista en cirugía general.

TERCERA TERNA:

1. Ciudadano Alfonso Aquino Hernández, médico cirujano.
2. Ciudadana Claudia Rodríguez Cortés, médico cirujano.
3. Ciudadano Juan Humberto Victorio Ruíz, médico cirujano.

CUARTA TERNA:

1. Ciudadano Mario Constantino Bustamante del valle, médico cirujano.
2. Ciudadana Mirna Hernández Martínez, médico cirujano.
3. Ciudadano Rafael Arnaud Ríos, maestro en salud pública y

gerencia de los servicios de salud.

Lo anterior, para que de las ternas citadas se elija en tiempo y forma, de acuerdo al mandato Constitucional y legal a quienes deban ocupar los cargos de consejeros al Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca.

No dudando de la atención al presente, basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes, lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes y les reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
La rúbrica del señor Gobernador, Gabino Cué Monteagudo.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen en la Comisión permanente de salud pública.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaria dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se expide la ley de albergues públicos y privados para el estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de desarrollo social y de administración de justicia.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaria que cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la ciudadana Diputada Martha Patricia Campos Orozco, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 81; y se reforma la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se adiciona la fracción I al artículo 8 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; se adiciona un artículo 208 bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma la fracción VII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de estudios Constitucionales y de fortalecimiento y asuntos Municipales

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción IV del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las comisiones permanentes unidas de salud pública; y de administración de justicia.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 85 de la ley orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las comisiones permanentes unidas de gobernación; y de fortalecimiento y asuntos Municipales.

Se pasa al décimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por el ciudadano Diputado Martín Cruz García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona una fracción XI al artículo 63 de la Ley Estatal de Salud.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las comisiones permanentes unidas de salud pública; y de administración de justicia.

Se pasa al décimo primer punto del orden del día, ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada Martha patricia Campos Orozco, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la sexagésima primera Legislatura del estado, exhorta de manera respetuosa al director general del instituto estatal de educación pública del estado de Oaxaca, para que regularice los pagos

de las y los profesores agremiados al sindicato nacional de trabajadores de la educación, comité Ejecutivo seccional 59-Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones. Se pasa al decimosegundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Marta Patricia Campos Orozco:

Oficio mediante el cual el ciudadano Diputado José Javier Villacaña Jiménez, solicita su separación al cargo de Presidente de la Mesa Directiva de la sexagésima primera Legislatura del Honorable Congreso del estado, así como de la Presidencia de la comisión permanente de atención a movimientos sociales, y de las demás comisiones permanentes de las cuales es integrante.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimotercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

Lectura del Oficio de convocatoria a un Segundo Período Extraordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, presentado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Solicito a la Secretaría dé lectura al Oficio y convocatoria.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 24 de abril del 2013.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO

Por medio del presente, solicito a usted que de conformidad con la facultad que les confiere el artículo 65 fracción I de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca tenga a bien convocar a un período extraordinario de sesiones para el día 26 abril del año en curso a las 18 horas para efectos de poner a consideración del pleno diversos temas de carácter legislativo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

El Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado
El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín.
Rúbrica.

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al Segundo Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año del ejercicio Constitucional que se efectuará el día 26 abril del presente año a las 18 horas en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Oficio mediante el cual el ciudadano Diputado José Javier Villar Jiménez solicita su separación al cargo de Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado así como de la Presidencia de la Comisión permanente de atención a movimientos sociales y de las demás comisiones permanentes de las cuales es integrante.
2. **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA:**
   A) dictamen con proyecto de decreto por el que se presentan las ternas para la integración del Consejo

General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN:

A) dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos tres fracción IV segundo párrafo, 6 fracción III, 7 fracción III y 9 último párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2013.

TRANSITORIO.-

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial del gobierno del Estado.

Los tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo, Centro, Oaxaca, 24 de abril del 2013.

DIPUTADA ZORY MARISTEL ZIGA MARTINEZ, Presidenta.

DIPUTADA MARTA PATRICIA CAMPOS OROZCO, Secretaria.

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Secretaria.

DIPUTADA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS, Secretaria.

DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO, Secretario.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la convocatoria, túrnese al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa al decimocuarto y último punto del orden del día: asuntos generales. Tiene la palabra la Diputada Marta Patricia Campos Orozco.

La Diputada Marta Patricia Campos Orozco:

Con el permiso de la mesa, buenas tardes.

Una tolvanera de apetitos, una pesada tolvanera de apetitos desencadenados, de propaganda siniestra, de ideologías contradictorias, de mentiras sistemáticas impide la visión limpia de la vida nacional. Éstas fueron las palabras de la fundación del PAN dichas por Gómez Morín. Estas mismas para la dirigencia nacional del PAN son letras muertas, tinta y papel. Para Gómez Morín, uno de sus primeros objetivos fue fundar para México una doctrina congruente y concreta, postulada como norma y guía para alcanzar sus metas, una acción permanente que, basada en una actitud espiritual, dinámica hiciera valer en la vida pública la convivencia del hombre integral, una postulación de la moral y del derecho como fuente y cauce de la acción política, número cambio de personas sino una reforma de estructuras políticas y sociales para gestionar el bien común.

Estas palabras, pensamiento que fueron las motivaciones para crear lo que hoy conocemos como el Partido Acción Nacional, están muertas. Hoy el PAN es sólo un partido de incongruencias y una falsa moral en la cual los dirigentes de éste han traicionado la nación, al estado y el municipio así como a sus fundadores. En el 2010 nos ofrecimos como una acción de cambio verdadero y pedimos el sufragio de la sociedad comprometiéndonos a no ser más de lo mismo, pero al contrario parece que hoy somos peor que lo mismo. Prueba de ello, los audio escándalos, la inconformidad social de no ver un gobierno en movimiento y de justicia social y en donde los otros partidos como el PRD, PT, convergencia hoy movimiento ciudadano no han tenido ni la calidad ni la sensibilidad humana, no sólo para exigir ese cambio sino

que ellos mismos, actores de la política, son incapaces de ofrecerlo a un electorado que confió cansado de un PRI de cacicazgo. Hace 100 años un hombre del sureste llamado Belisario Domínguez Palencia expuso en una tribuna como Senador los motivos y razones por los cuales un hombre sin escrúpulos se convirtió en usurpador al llegar a un gobierno pasado en la traición, el engaño y la mentira parecieran que los tiempos y razones son cíclicas pues hoy seguimos engañando de la misma forma y manera a un pueblo tan sufrido como es la raza de Juárez.

Los motivos por los que rompo mi alianza con el Partido Acción Nacional ya que nunca fui militante con registro porque hasta este momento se me negó porque no quiero seguir siendo y me voy porque no quiero seguir siendo comparsa engañando al pueblo de Oaxaca a donde se dice que todo está bien y no pasa nada. No quiero seguir cargando con los reclamos del pueblo que confió en la coalición, que confió en un gobierno democrático, respetuoso de la ley a donde pareciera que no pasa nada, son las palabras del Gobernador. Todo mi respeto para la base panista que es engañada pidiendo una oportunidad todo por una elección, sin recibir nada a cambio. Desde este momento anuncio que me retiro del partido de Acción Nacional y reconozco que es un partido con principios, con valores, siempre velando por el bien común, un partido diferente que sin duda tiene grandes personajes como Maquío, como Castillo Peraza, como Gómez Morín, pero igualmente tiene dirigentes que lo han llevado a la contradicción y que por ningún motivo reconozco Madero, por ningún motivo reconozco a moreno Alcántara, por ningún motivo reconozco a Juan Mendoza Reyes quien llegó a la dirigencia estatal por 70 consejeros que no tuvieron ni la delicadeza de informarle a la base que habían negociado espacios para ellos no importando la confianza que le dieron para ser consejeros. Estos personajes no han tenido las agallas de unir a la militancia, de llevarla al triunfo, sólo derrumbes y tropiezos y para prueba la derrota de la señora Josefina Vázquez Mota, la derrota de

Diódoro Carrasco Altamirano y la derrota de aquellos candidatos que participaron en la diputación federal y la derrota total que se acerca las próximas elecciones, que no los siga engañando la dirigencia del Partido Acción Nacional. Se ha dedicado a vender la dignidad y engañar a quienes con buena voluntad aspiran a un cargo ensuciando el cargo de elección, no siendo éticos con la militancia. La militancia de Acción Nacional es muy noble y yo les digo: no es malo que te pisen, lo malo es que te dejes. Soy una mujer con dignidad, no me inscribí a la candidatura de Oaxaca de Juárez para ser regidora, se vale una carrera política y me inscribí para ser candidata a la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez porque es la única forma de demostrar mi trabajo. Le doy gracias a la Senadora Marcela Torres, el Senador Javier corral y el fallecido Felipe Zamora que me dieron la oportunidad de contender por la diputación, por haberme dado su confianza. Le doy gracias a la vida por haberme permitido ser legisladora de Oaxaca. Tal vez fallé pero quiero decirles que jamás dejé de contestar una llamada, jamás dejé de atenderlos y jamás dejé de darles respuestas. Acepto que estoy frustrada por el mal gobierno del que fui parte pues mi gestión se vio minimizada y le recuerdo al Ejecutivo que un Diputado está para hacer leyes, para gestionar y para pedir cuentas y transparencia de los recursos que nosotros aprobamos. Jamás pedí nada para mí y le informo que no tengo trabajando a nadie en el gobierno del estado, a nadie. Para aquellos que opinan que le debo al Partido Acción Nacional la diputación le recuerdo que yo participé en un proceso electoral en el que fui beneficiada por el voto de los ciudadanos del distrito VI. Les informo que gané y que jamás quedé mal y jamás dejen mal el nombre de Acción Nacional. No importa el partido, son las personas las que hacemos al partido. Oaxaca no debe ser botín de todos aquellos que llegan al poder, Oaxaca no se merece ser pisoteado y saqueado. Ya basta.

El infierno es esperar sin esperanza, la corrupción es la violación de todas las

leyes y como decía el fundador del partido de Acción Nacional, Manuel Gómez Morín, es verdad que la hostilidad injusta no entibia, antes enardece y exalta. Es cuanto Presidente.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeras y compañeros Diputados, del público presente, los medios de comunicación.

Primero que nada debo felicitar la valentía de mi compañera Diputada Marta Patricia Campos Orozco por quien tengo un profundo respeto, desde luego que es de preocuparse el anuncio que el día de hoy hace ella en esta tribuna, tengo entendido que no lo había hecho anteriormente. Les deseo que tenga mucho éxito en su trayectoria política que sigue y todos debemos reflexionar al respecto de este importante anuncio que el día de hoy pues es una llamada de atención a todos quienes participamos en la coalición. Le reitero mi respeto en el trabajo parlamentario hemos tenido diferencias, hemos tenido coincidencias, sin embargo, creo yo que es de reconocerse una actitud valiente como la que ella tiene de plantear con toda claridad sus puntos de vista y, más aún, en una sociedad machista, sexista, excluyente y bueno con tanta esperanza como es la oaxaqueña. Felicidades Diputada, adelante.

Por otro lado, quiero referirme, solicite el uso de la palabra para referirme a un tema de gran importancia también para el estado de Oaxaca. Me quiero referir al pueblo conocido como huave y que se reivindica como ikoot, que está ubicado en la zona del istmo de Tehuantepec. El Istmo es la cintura de México, es la parte más angosta de la República y desde hace muchos años el istmo ha sido visto como un botín por distintas empresas, países, por distintos intereses. En el istmo de

Tehuantepec está el municipio de San Dionisio del Mar que recientemente se dio convulsionado por la pretensión de establecer una empresa eólica, misma pretensión que fue mal encaminada, que fue mal desarrollada la propuesta y terminó confrontando a San Dionisio del Mar. El municipio de San Dionisio del Mar es un municipio conocido como huave, pero que se reivindica ikoot. Está también el istmo de Tehuantepec, el municipio de Juchitán de Zaragoza y en el municipio de Juchitán de Zaragoza en su gran mayoría zapotecos ayuna pequeña agencia Municipal que se llama Santa María del Mar. Santa María del Mar es una agencia huave o ikoot, es la única agencia huave de un municipio zapoteco tan importante como es Juchitán de Zaragoza. A esa comunidad me quiero referir. También está en el istmo de Tehuantepec San Mateo del Mar, otro importante municipio que está convulsionado también por conflictos políticos, que no se ha atendido su problemática por parte del gobierno del estado y mucho menos la Comisión de gobernación de este Honorable Congreso y que ahí tiene una conflictividad política muy alta recientemente fue secuestrada una reportera del diario la jornada y un fotógrafo también de tan importante diario nacional. Pues me quiero referir particularmente a lo que sucede en Santa María del Mar. Sucede que desde hace tres años, Santa María del Mar no puede acceder a su comunidad por tierra, es decir, es una comunidad que se encuentra aislada. Imaginen ustedes que viven en los municipios conurbados por algunos Diputados o Diputadas que vienen de municipios del interior del estado que no pueden llegar a su hogar, a sus domicilios por tierra, que para poder llegar a su domicilio tienen que tomar una lancha, tienen que cruzar una superficie por esta vía y que solamente es la única vía de comunicación, es decir, solamente por lancha, por vía marítima pueden entrar los alimentos, los medicamentos, todo el abasto, las personas, las mercancías, el comercio, todo se hace por la vía marítima. ¿Por qué?, Porque el acceso para Santa María del Mar está bloqueado para el pueblo de Santa María del Mar por sus

hermanos ikoots de San Mateo del Mar. El 16 agosto 1984, el Presidente de la República Miguel de la Madrid hurtado publicó en el diario oficial de la Federación el reconocimiento y titulación de bienes comunales a Santa María del Mar, una superficie de terrenos que abarca la cantidad de 3773 ha, terrenos que de manera continua y pacífica han venido poseyendo desde tiempos inmemoriales. Según la mitología, el pueblo huave viene del Mar, viene del Mar y se establece en la zona cercana a lo que conocemos como el mar muerto y se establece en San Mateo, en San Dionisio, en Santa María y en San Francisco. En esos pueblos se establece el pueblo ikoot. Pues en Santa María, desde hace tres años cuando una persona está enferma, tiene que salir por vía marítima. Desde hace tres años la comunidad tiene servicio interrumpido permanentemente de energía eléctrica porque sus hermanos huaves de San Mateo del Mar les cortan el fluido eléctrico resulta que la Comisión Federal de electricidad no puede pasar a reparar los desperfectos o los daños ocasionados por los pobladores de San Mateo del Mar ¿por qué?, hay conflicto agrario, entre comillas porque está en la resolución Presidencial perfectamente ejecutada, se han destruido mojoneras también que habían establecido, se habían establecido y se reconocían como las mojoneras reconocidas por ambos pueblos, pueblos hermanos y han sido destruidas estas mojoneras en distintos momentos. El 17 de octubre del 2008 fue destruida una Mojonera denominada kiwilmut, que significa en huave, debajo del árbol descansa el toro meco. El 18 de octubre del 2009, también fueron destruidas las otras mojoneras denominadas Paso Mangle y Boca Seca. Ese mismo día, San Mateo del Mar encabezado por un exPresidente Municipal y su cabildo invadieron 1093 ha del pueblo de Santa María. Santamaría es un pueblo muy pequeño, tiene apenas unos cuantos, poco más de 1000 pobladores, es una comunidad muy pequeña y son discriminados por los zapotecos de Juchitán, eso lo sabemos todos, que los zapotecos de Juchitán discriminan a sus hermanos

ikoots o huaves de Santa María del Mar porque son un pueblo huave. Es más, el término que usamos, que estamos utilizando mal que usamos como huave es un término discriminatorio, peyorativo, que tiene que decir algo así como “podrido” y lo usamos convencionalmente, por eso es que ellos se reivindican como ikoots. Entonces, son discriminados y ahora son agredidos por sus propios hermanos de San Mateo del Mar, sus hermanos de raza.

El 6 de diciembre del 2009, se destruyen algunos ranchos, se roban cabezas de ganado, animales de granja y de frutos ahí, miércoles frutales, se roban las frutas. También ese mismo día se iba a quemar viva a la señora Margarita Guerra, la policía logró rescatar la y así se han venido sucediendo una serie de agresiones a la comunidad y serán permanentes tensiones. La gente de Santamaría había venido demandando una reunión con el Gobernador del estado el licenciado Gabino Cué y finalmente, hace algunos meses, se logró una entrevista con el señor Gobernador del Estado, se logró una entrevista, hubo compromisos de parte del señor Gobernador, el señor Gobernador comienza a cumplir sus compromisos, compromete su visita a Santa María, acude el Gobernador por vía aérea a Santa María, constata la realidad, no había agua potable, no hay agua potable en Santa María del Mar solamente agua entubada a un porque el Gobernador fue, dio inscripciones para que hubiera agua entubada, mínimamente, atendió algunos reclamos para el tema de las fábulas porque las aulas estaban en muy malas condiciones, no tiene el señor Gobernador, compromete unas lanchas para la comunidad para que se transporten las personas, también se atiende esa petición y, bueno, hoy, tres años después de estar incomunicados la gente está ya desesperada y dicen: “ no vamos a esperar más a tener una respuesta inmediata del gobierno a que podemos transitar por nuestro propio territorio cuando hay una resolución Presidencial, cuando el gobierno está obligado a hacer que se respete y cuando lo único que queremos es que

se respete la resolución Presidencial y poder salir por el camino de tierra, porque los enfermos no pueden salir por la tierra, tienen que salir por vía marítima. Hubo un compromiso del Gobernador de buscar una salida alterna pero sale carísimo, porque es un terreno arenoso y en algunas partes también pantanoso y bueno, está el conflicto con las eólicas ahí muy cerca. Entonces, el día de hoy, los pobladores, sus autoridades de Santa María del Mar acudieron a la defensoría de los derechos del pueblo de Oaxaca y están demandando una inmediata intervención, así como a esta tribuna vengo a demandar la inmediata atención del señor Secretario general de gobierno del estado para que deje la comodidad del aire acondicionado, para que deje la comodidad de sus oficinas en palacio de gobierno y atienda este problema que es verdaderamente urgente e importante, porque no puede ser posible que, con frivolidad, estamos atendiendo otros asuntos y no atendamos temas que son tan urgentes para Oaxaca, ¿o es que acaso hay oaxaqueños de primera y de segunda?, o ¿es que acaso el pueblo ikoot no tiene derecho a la salud, al agua potable, a tener un camino para poder transitar. Apenas hace unos días, apenas el pasado sábado hubo norte en el istmo de Tehuantepec y eso implica oleaje alto, olas de cuatro, 5, 6 metros y a veces hasta de 10 metros, lo que hace intransitable la laguna. Luego entonces las personas no pueden salir, luego entonces las lanchas no pueden atravesar la laguna y luego entonces la comunidad se queda aislada.

Ahorita no hay luz eléctrica en Santa María del Mar, bueno, lo que se requiere es que la Secretaría General de gobierno siente en la mesa a la gente de San Mateo y lleguen a un acuerdo mínimo. Y desde enero se le ha demandado a la Secretaría de seguridad pública que instale un módulo de seguridad entre las dos poblaciones por qué se quejan los pobladores de Santamaría que permanentemente son agredidos. ¿Cuál es la respuesta del Secretario?, tenemos la respuesta incluso por

escrito: “no tengo policías, no tengo presupuesto”. Esa es la respuesta del Secretario de gobierno, perdón, del Secretario de seguridad, del actual Secretario de seguridad. Bueno, pues dice el Secretario de seguridad que no tiene policías, bueno, pues hasta su propia patrulla del Secretario de seguridad se le tuvo que pasar en lancha para que pudiera llegar a la “zona de conflicto” y el combustible de las patrullas no asumía la pequeña comunidad de Santa María del Mar. Me parece verdaderamente aberrante que se teje a su suerte a una población en el sur del estado y que en pleno siglo XXI no pueda tener acceso a la salud, al agua potable y que viva en esas condiciones de total aislamiento. Hago pues uso de esta tribuna para hacer un llamado enérgico a la Secretaría General de gobierno que, a la brevedad posible, de manera inmediata, que de manera inmediata atienda este problema, no esperemos a que haya violencia, no queremos la violencia, preferimos que nos sigan revoltosos por subirnos a la tribuna, por denunciarlo a los medios de comunicación, por estar reclamando atención a que la gente se peleen en los pueblos, porque luego cuando se pelean o hay gente lastimada dicen: es que están azuzando los conflictos. Ahí están los conflictos, atienda los de fondo, quiénes son los nuevos funcionarios les corresponde atender la problemática, el pueblo de Oaxaca no nos paga los Diputados por quedarnos callados y a ellos no les paga por estar en sus cómodas oficinas con aire acondicionado y oyendo la mejor música una música que sea de su agrado y sin salir a atender los conflictos. La Secretaría General de gobierno tiene una estructura en todo el Estado porque se le dimos, porque este Congreso consideraba que era necesario darle una estructura para que en todo el Estado pudieron atender los conflictos, pero resulta que la estructura que tiene la Secretaría General de gobierno son la gente que crea los propios conflictos en las regiones, son ellos los azuzan los conflictos, son unos ineptos en su gran mayoría por eso es que debemos levantar la voz, espero que mi voz sea escuchada ya que los pobladores de

Santa María del Mar no les hacen caso pues a ver si a un Diputado le hacen caso, para ver si servimos de algunos Diputados, para ver si en este Congreso no toman en serio pero esperemos que si, pero si eso no sucede señores y señoras tengan la plena seguridad que en próximas semanas los pobladores de Santa María del Mar van a venir a la ciudad de Oaxaca a protestar o se van a ir a la Ciudad de México a protestar porque, bueno, pues ellos no tienen la culpa de que en la Secretaría General de gobierno haya habido cambios, ellos no tienen la culpa de que no se le tenga confianza o se le tenga confianza al Secretario de gobierno, ellos no tienen la culpa, o a lo mejor si por haber votado, pero lo que estamos demandando es atención inmediata.

Pongo este este asunto aquí, ante esta Diputación Permanente. Lo voy a llevar a la próxima sesión ordinaria que podamos tener, al próximo periodo ordinario pero, pongo en alerta e invito, respetuosamente a los medios de comunicación a que nos ayuden a difundir un tema tan grave donde más de 1000 pobladores están aislados, donde más de 1000 pobladores tienen tres años, tres años incomunicados. Es cuanto. Gracias.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Gracias Diputado. Agotados los puntos del orden del día se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado para el día viernes 26 abril de abril del año en curso a las 18 horas a la sesión del segundo período extraordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente a sesión ordinaria para el próximo día jueves 2 mayo del año curso a las 11 horas. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)